MARANDU HA NOMOMARANDU
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	**NUMERO -104/2017__**

DATOS

Responsable de la Gestión: Dr. José Luis Rodríguez Tornaco – Ministro Sustituto / Lic. Laura Rodríguez – UOC.----------

Entidad: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.----------

Denominación de la campaña: "Servicios de Publicidad y Propaganda - Plurianual".----------

Número de ID del PAC: 325.607.----------

Descripción
(A) APROBADO (R) RECHAZADO

Spots televisivos: (A).---------- **Elaboración de Video Institucional: N/A.**----------	**Jingle radiales.- (A).**----------
Avisos en prensa escrita. (A).----------	**Banner en páginas web: N/A.**---------- **Otros: (A) Según necesidad de Campañas incluidas en el Plan de Comunicación.**-------

Días de Pautaje/Publicación. Según necesidad.----------

Horarios: A definir.

Medios de difusión: Prensa Escrita, Radial y Televisiva a definir en el Plan de Medios.----------	

Duración del material: N/A.-------- **Medidas del aviso: Según EETT.**------ **BN-C: Color. Según EETT.**------

Inicio: A la firma del contrato y de acuerdo a cada campaña----------

Vencimiento: Hasta el cumplimiento final de las obligaciones.----------

Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Contratación Directa No. 22/2017 "Servicio de Publicidad y Propaganda - Plurianual" con ID No. 325.607.----------

OBSERVACIONES: El MIC deberá remitir a la Sicom, una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su impresión/publicación/difusión: a) el arte-diseño de los materiales gráficos y/o audiovisuales objeto de este llamado, para su aprobación final y con el fin de verificar si los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN; b) El Plan de Medios o Pauta de las Campañas de manera previa a su ejecución para su aprobación final.----------

POR EQUIPO EVALUADOR SICOM Sandra Leguizamón Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	**MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM** Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 6 de NOVIEMBRE de 2017.-	

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Alejandro Morel
07-11-2017 11:15 hs.